



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00071782--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se declare de Interés Académico al XI CONGRESO DE INNOVACIÓN, AMBIENTE E INGENIERÍA, a realizarse los días 4, 5, 6 y 7 de Mayo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que este evento tiene como tiene como finalidad estimular y poner en valor la participación de estudiantes y docentes de la UNC como expositores, voluntarios y asistentes;

Que el evento es de gran importancia para la formación integral y profesional de todos los estudiantes de la UNC;

Que participarán del CIAI importantes empresas del sector tecnológico científico de Córdoba y Argentina; Que participarán del CIAI Laboratorios y Escuelas de nuestra Universidad;

Que participarán del CIAI docentes y graduados de nuestra Universidad; Que es necesario que los estudiantes conozcan los espacios profesionales, empresariales, de investigación y de desarrollo técnico que existen en Córdoba y Argentina;

Que dentro del comité organizador se encuentran espacios institucionales y gremiales de la UNC y la FCEFyN;

Que en el marco del CIAI se realizarán actividades que generarán nexos entre la industrial, el mundo empresarial, el mundo laboral y la UNC promoviendo una perspectiva de coordinación y cooperación;

Que los estudiantes deben conocer el perfil profesional de sus carreras; Que la séptima edición del CIAI contó con la participación de más de 1000 estudiantes;

Que el CIAI cuenta con 10 ediciones realizadas anteriormente, con amplia convocatoria; Que el presente aval servirá a los estudiantes para justificar su ausencia a clases en caso de que participen de las actividades; Que la Universidad Pública debe posibilitar que los estudiantes participen de actividades que abonen a su formación técnica y científica;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico para los Estudiantes y Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba el XI CONGRESO DE INNOVACIÓN, AMBIENTE E INGENIERÍA a realizarse los días 4, 5, 6 y 7 de Mayo de 2023.

Art. 2°.- La declaración otorgada por el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Secretaría de Extensión, dese amplia difusión y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Comunicación Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

VR/AB/Mbl